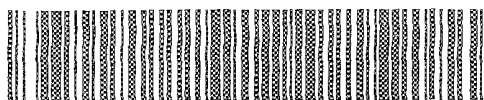




*Factura: 001-004-000020686



20161701001P01222

PROTOCOLIZACIÓN 20161701001P01222

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE MARZO DEL 2016, (11:12)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

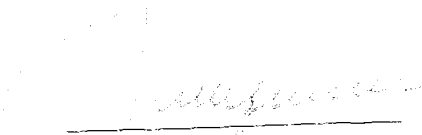
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

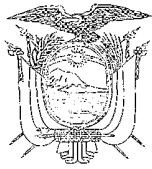
CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
BAEZ OTERO ALEGRIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1717918252

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2016-17-01- NOTARIA 01- No.P01222



PROTOCOLIZACION



CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL Y SU RESPECTIVA

APOSTILLA DE LA COMPAÑÍA

“TIGRE CHILE S.A. “

QUITO, A 4 DE MARZO DEL 2016

CUANTIA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

FMC



DLL LAW OFFICE
World Trade Center Torre B, Oficina 505,
Av. 12 de Octubre N24-562, Quito – Ecuador
info@dll-lawoffice.com - www.dll-lawoffice.com
(+593 2) 2907632 / (+593 2) 2906183

San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, 7 de marzo del 2016

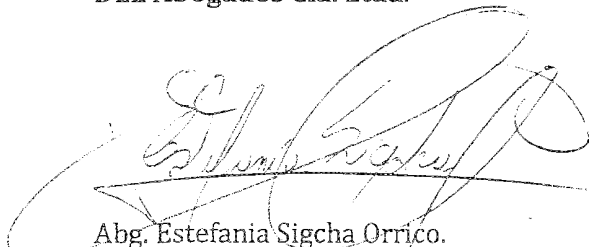
Doctor
Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito.
Ciudad. -

Señor Notario:

Por medio de la presente le solicito a usted se sirva protocolizar los documentos relativos al **certificado de existencia legal** de la compañía **Tigre Chile S.A.** con su respectiva apostilla. Una vez protocolizado sírvase a conferir una copia.

Por la amable atención que le dé a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente
DLL Abogados Cia. Ltda.



Abg. Estefania Sigcha Orrico.
MAT. 17-2014-447- F.A.P.

“Ética y conocimiento al servicio de negocios transparentes”

www.dll-lawoffice.com

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Tigre Chile S.A.", y que rola a fojas 20250 número 16177 del Registro de Comercio de Santiago del año 1997, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 18 de febrero de 2016.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 19 de febrero de 2016.

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña) VICTOR TRAVERO MUÑOZ
Santiago, 22 FEB 2016
VICTOR TRAVERO MUÑOZ
Oficial de Legalizaciones



Carátula: 10626753
Tigre Chile S.A.



Código de verificación: a226c1-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad
y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl,
donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.

4 LEGALIZACION EN MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES (S. CH.)
FIRMA DEL Sr. (a) Miguel Reyes Vargas
22 FEB 2016
Miguel REYES VARGAS
Oficial de Legalizaciones



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 458/2016

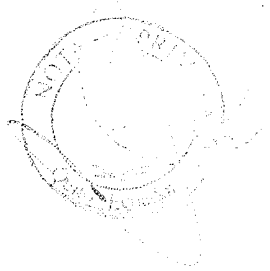
Quien suscribe MARIO HERNAN CONEJO MALDONADO, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 23 de Febrero del 2016

MARIO HERNAN CONEJO MALDONADO
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR



Arancel Consular: B/ 15.7
Valor US \$ 50.00



IA	16177	20	Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos	Modificación
Nº		21	noventa y siete.- A requerimiento de don Juan	Por escritura de fecha 4 de Septiembre de 1997
CONSTITUCION		22	Lira, procedo a inscribir lo siguiente: SONIA	ante notario Maria Gloria Acharan, ins- rita a p 22779.-
"TIGRE INVER-		23	CARMEN GLORIA CORREA VALENZUELA, Notario San-	Nº 18334.-, re- modifico la sociedad del unido. Se au-
SIONES LIMITA-		24	tiago, Teatinos doscientos cincuenta y siete,	
DA"		25	Suplente de Titular, MARIA GLORIA ACHARAN	
Rep:4433		26	TOLEDO, certifica: Por escritura hoy ante mí,	
C: 946032		27	TUBOS E CONEXOES TIGRE LTDA. y, TIGRE PARTICI-	
		28	PACOES S.A., sociedades organizadas y existen-	
		29	tes según las leyes de Brasil, y ambas domici-	
		30	liadas en Rua Xavantes cincuenta y cuatro,	

Continuación de Notas Marginales

TRANSFORMACION. Por escritura de fecha 30 Octubre 2002, otorgada en la notaría de doña María G. Acharan T., inscrita a fs. 33657 N° 27154, se transformó la del centro en una sociedad anónima cuyo nombre será: Tigre Inversiones S.A. Domicilio: comuna de Santiago. Duración: indefinida. Se establece objeto. Capital:\$13.741.415.646.- Santiago, 9 de Diciembre 2002.- L. Maldonado.-

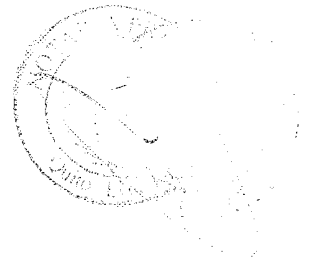
REFORMA. Por escritura de fecha 30 de Mayo del 2003, ante el notario doña María G. Acharán T., inscrita a fs 16099 N° 12320, se reformaron los estatutos del centro.- Nombre será: Tigre Chile S.A. Se amplió objeto social.- Santiago, 10 Junio 2003.- L. Maldonado.-

SANEAMIENTO.- Por escritura de fecha 11 Noviembre 2003, ante el notario María G. Acharán T. inscrita a fs 34974 N° 26488 se saneó escritura de transformación de 29 Octubre 2002, en el sentido que fecha de ella es 29 Octubre y no 30 Octubre. Santiago, 17 Noviembre 2003.- L. Maldonado.-

REFORMA.- Por escritura de fecha 18 de Febrero del 2004 otorgada en la notaría de M. Gloria Acharán inscrita a fs 6394 N° 4955 se reformaron los estatutos de la del centro. Santiago 04, Marzo del 2004.- L. Maldonado.-

Continuación de Notas Marginales

REFORMA.- Por escritura de fecha 15 de Febrero 2006, ante el Notario de doña María G. Acharan T., inscrita a fs. 8936 N° 6059, se reformaron los estatutos del centro.- Santiago, 03 Marzo 2006.- F. Barriga.-



MODIFICACIÓN inscrita a fojas 13980 número 9408 del año 2010.

Por escritura pública de fecha 04 de marzo de 2010, otorgada en la Notaría de don María Gloria Acharán Toledo, se reformaron los estatutos del centro. Santiago, 22 de marzo de 2010.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 13980 número 9408 del año 2010.

Por escritura pública de fecha 04 de marzo de 2010, otorgada en la Notaría de don María Gloria Acharán Toledo, se reformaron los estatutos del centro. Santiago, 22 de marzo de 2010.- Luis Maldonado C

DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 388 número 254 del año 2012.

Por escritura pública de fecha 30 junio 2011, otorgada en la Notaría de Iván Torrealba A., el Directorio de la sociedad del centro designó como Gerente General a don Vicente Smith Aminátegui y confirió poderes clase A, B y C a éste y a otros, con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 2 de enero de 2012.- Luis Maldonado C

Continuación de Notas Marginales

RENUNCIA OFB.- Por escritura pública de fecha 24 de Enero 2012, otorgada en la notaría de don Iván Torrealba A., Repertorio N° 908-12, se deja constancia de la renuncia anotada al margen de la matriz del poder otorgado que da cuenta nota precedente de doña ANGELINA CHACÓN MATAMALA.- Santiago, 23 de Marzo 2012.- Francisco Barriga

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 82433 número 57595 del año 2012.

Por escritura pública de fecha 09 de noviembre del 2012, otorgada en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo, se modificó la del centro en el sentido que capital aumentó a la suma de \$72.153.860.700.-. Santiago, 21 de noviembre de 2012.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 6404 número 4607 del año 2013.

Por escritura pública de fecha 03 enero 2013, otorgada en la Notaría de don Iván Torrealba A., se modificó la del centro. Capital \$72.630.806.640. Santiago, 24 de enero de 2013.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 53205 número 35501 del año 2013.

Por escritura pública de fecha 20 de junio de 2013, otorgada en la Notaría de don Iván Torrealba A., se modificó la del centro en el sentido que capital aumentó a \$74.338.467.410. Santiago, 11 de julio de

Continuación de Notas Marginales

2013.- Luis Maldonado C

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 44646 número 27587 del año 2014.

Por escritura pública de fecha 24 de octubre 2013, otorgada en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo, el Directorio de la sociedad del centro revocó los poderes que señala la escritura y designó como Gerente General a don Vicente Smith Amunátegui, y confirió poderes clase A y B, a éste y a otros, con las facultades y en los términos que señala la escritura.. Santiago, 18 de junio de 2014.- Francisco Barriga

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 56441 número 34802 del año 2014.

*(ms) Por escritura pública de fecha 23 de junio 2014, otorgada en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo, se modificó la sociedad del centro.- Capital \$76.119.559.293.- . Santiago, 1 de agosto de 2014.- Luis Maldonado C

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 74566 número 45402 del año 2014.

Por escritura pública de fecha 26 septiembre 2014, otorgada en la Notaría de Iván Torrealba A., el Directorio de la sociedad del centro revocó los poderes que señala la escritura y confirió poderes a Otto Rudolf Becker von Sothen y a otros, con las facultades y en los términos que indica. Santiago, 3

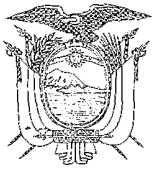
Continuación de Notas Marginales

de octubre de 2014.- Luis Maldonado C

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 47341 número 27732 del año 2015.

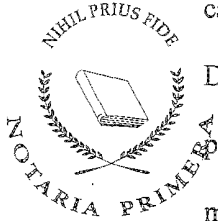
Por escritura pública de fecha 15 de junio 2015, otorgada en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo, el Directorio de la sociedad del centro revocó los poderes que señala la escritura y confirió poderes a Otto Rudolf Becker von Sothen y a otros, con las facultades y en los términos que indica. Santiago, 30 de junio de 2015.- Luis Maldonado C

4
MAR 2016

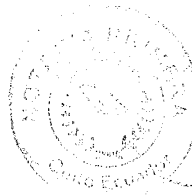


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

---ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Estefania Sigcha Orrico, afiliada al Foro de Abogados de Pichincha bajo el número diecisiete – dos mil catorce – cuatrocientos cuarenta y siete, con esta fecha y en cinco fojas útiles, Yo DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este cantón, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Primera actualmente a mi cargo, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL Y SU RESPECTIVA APOSTILLA DE LA COMPAÑÍA “TIGRE CHILE S.A.”, que antecede.- Quito, a cuatro de Marzo de dos mil dieciséis.-



Es fie y, **SEGUNDA** COPIA del documento que antecede protocolizado ante mí; y, en fe de ello la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, a cuatro de Marzo de dos mil dieciséis.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero de este cantón